

servados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Guadalajara, 3 de junio de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.

21258 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Málaga por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 678/1.058, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes:

Origen de la línea: De otra aérea existente.
Final de la misma: Centro transformación que se proyecta.
Término municipal: Algarrobo.
Tensión del servicio: 5 (20) KV.
Tipo de la línea: Aérea.
Longitud: 64 metros.
Conductor: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados.
Estación transformadora: Tipo interior de 250 KVA, relación 20.000-5.000±5 por 100/220-127 V.
Finalidad: Suministrar energía a la zona alta de Algarrobo.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, y Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto autorizar las instalaciones de energía eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 15 de junio de 1977.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.628-14.

21259 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.315. Línea a 25 KV., a E. T. «Avesa XI».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 831 metros, para suministro a la E. T. «Avesa XI», de 100 KVA, de potencia.
Origen: Apoyo número 56 de línea a 25 KV., E. R. «Tortosa-Hifrensa».
Presupuesto: 828.900 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Tortosa.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 15 de junio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.774-C.

21260 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.478. Línea a 25 KV., a P. T. «Mas del Partet».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.230 metros, para suministro al P. T. «Mas del Partet», de 50 KVA, de potencia.
Origen: Apoyo sin número de la línea Lérida-Montblanch.

Presupuesto: 1.380.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Espluga de Francolí.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 1 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.871-C.

21261 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.503.—Desplazamiento de tramo de línea a 11 KV., a E. T. 11, «Balneario».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento de tramo de línea a 11 KV., con conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 227 metros en tendido aéreo, desde el apoyo número 149 de la línea a E. T. 12, «Martí», al apoyo número 153 y derivación a E. T. 11, «Balneario».

Presupuesto: 121.300 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Vallfogona de Riucorp.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre ha resuelto, otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 1 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.872-C.

21262 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.442.—Línea a 25 KV., a E. T. «Avenida de Tarragona» y desplazamiento a E. T. «Jové».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 397 metros, para suministro a la E. T. «Avenida de Tarragona», de 160 KVA, de potencia, con entrada y salida en E. T. «Jové», a desplazar.

Origen: Apoyo anterior a E. T. actual 116, «Jové» (a desplazar).
Presupuesto: 928.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Alcover.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 1 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.877-C.